DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5 y

Lúnes 27 de Marzo de 1911

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.786

TRIBUNA LIBRE

—

Los canales del Ebro

(De los trabajos publicados en esta sección son responsables como es sabido, sus autores. DIARIO DE TORTOSA no se hace solidario del fondo ni de los conceptos de aquellos.)

IX

En contestación á un artículo de D. Francisco Mestre y Noé y á exposiciones del Ayuntamiento, Cámaras Agrícola y de la Propiedad urbana, y otras entidades, periódicos y personas que han escrito acerca de la concesión de los riegos entre Cherta y el Mediterráneo.

Paseo final

Para no dejar malhumorado al Sr. Mestre, quien me conmina con seguir enfurruñado si no lo acepto, voy á imponerme al sacrificio (nada de eso Sr. Mestre) de dar el paseo á que me invita desde Tivenys á los prados; sin perjuicio de darle á pié y en su compañía, para lo cual estoy en todo momento á su más absoluta disposición, voy á pasearme *por escrito* y yo solo, en este último párrafo.

Voy á contarle al Sr. Mestre y á los que tengan la bondad de leerlo algunas "cosas" de los payeses y de los que no lo son.

Yo no tengo duda de que el señor Mestre está pésimamente informado; conviene depurar un poco ciertos chismes, que le llevan á uno, de vez en cuando, porque de lo contrario se afronta el riesgo de caer en el ridículo; ¿quién le ha contado, por ejemplo, al Sr. Mestre que la Compañía se ha *minjat* el camino de sirga cerca de la "Pedrera de Piñol,,? y ¿qué chusco le ha ido con el cuento de que se ha *minjat* un trozo de carretera en la confrontación de la capilla de los Reyes?

Le han engañado á V. Sr. Mestre; ambas cosas que V. no ha podido ver porque no existen, se las ha contado alguien que tampoco las ha visto y ahora, hágame la caridad de obtener V. mismo la consecuencia; siempre el interesado tiene más datos para juzgar.

Digo esto, porque acaso en otras afirmaciones haya también algo de información equivocada; por ejemplo: ¿cuáles son los nombres de los propietarios que se lamentan de que habiéndoles expropiado jornal y medio, se les han ocupado dos? Porque ya es raro que existan y yo no conozca ninguno. Las lágrimas de los propietarios, ya se convencerá el Sr. Mestre, recuerdan en algunos casos las muy acreditadas del cocodrilo.

Y ya estamos en Tivenys y comenzamos á bajar hácia Tortosa.

En la primera huerta de Tivenys no hemos encontrado más que un sólo paso de carro de servidumbre particular; se ha construído el puente correspondiente; en las demás fincas no podían entrar carros por no existir caminos; ahora y gracias á un camino lateral pueden llegar los carros por la márgen izquierda del canal á todas las parcelas y por la derecha puede irse asimismo con caballerías á todas las fincas; la longitud del trazado en esta primera huerta es de 1.800 metros y hay establecido 1 paso para carros y cuatro pasarelas para peones y caballerías; además se han construido en el mismo tramo 6 vigas para paso de canales de agua que con los otros pasos dan servicio á 21 servidumbres de riego.

Si V. Sr. Mestre, tiene la bondad de mirar el pliego de razonamientos en el expediente de expropiación de este término municipal redactado por el perito de la Comunidad de Regantes, se convencerá de que para la valoración de las indemnizaciones se consideraron los rodeos (que para el cultivo de sus fincas habían de dar los propietarios) de 500 metros; la distancia media que ha resultado para tales rodeos ha sido de 360 metros, nada más.

Cuando llegó la expropiación recuerdo que á los propietarios de Tivenys les predicaron los peritos para convencerles de que si su actitud era fuerte, disciplinada y enérgica, y sobre todo si les nombraban á ellos para las operaciones de tasación y medición, obtendrían altos justiprecios; es tan fácil, convencer á un propietario de que su finca es la mejor del término municipal que ia labor tuvo un éxito franco y decidido; recuerdo también el estupor de aquellas gentes, cuando yo les aseguraba que la norma de los depósitos para ocupar las parcelas, no era como creían ellos las cantidades caprichosas en que valoraban sus peritos, sino el amillaramiento. Pero había que hacer atmósfera hostil, había que azuzar á los propietarios contra la Compañía "expoliadora,, y mis predicaciones á esa paz y á esa equidad con que ahora me invita el Sr. Mestre, cayeron, no solo en Tivenys, sino en Tortosa, en el más espantoso de los vacíos.

Y ante la avalancha de los propietarios, que pedían precios irra- género contra la Compañía y la Comunidad, y las amenazas de tratar el asunto en las Córtes, y la necesidad de hacer las obras, el que suscribe autorizado por el concesionario, optó por no hacer caso y comenzar los expedientes de expropiación. Dentro de los expedientes, se depurarían los razonamientos de unos y otros y llegaríamos al justiprecio sin apartarnos ninguno del mandato de la Ley.

No me hable V. ahora, Sr. Mestre, de los pobres payeses; desde el momento que nombraron sus peritos, estos saben del expediente tanto como yo; conocen perfectamente la situación en que han de quedar las fincas después de expropiadas, los daños que el canal les causa, la distancia á que se encuentran de poblado, interrupciones de servidumbres, distancia al canal de los edificios, etc., etc., todo lo necesario para fijar la indemnización; porque todos estos datos se exponen en el expediente en los documentos que corresponden, según determina la Ley.

Me dice V., nos han acusado otros, de que no cumplimos la Ley de expropiación forzosa y su Reglamento. Esto es una calumnia; si nosotros no somos más que una de las partes en el expediente; si lo tramita el Gobernador civil de Tarragona dentro de las facultades, por fortuna regladas, que le conceden las disposiciones vigentes; ¿cómo va el Gobernador á consentirnos que faltemos á la Ley cuando nos cuesta Dios y ayuda que la Ley se cumpla enfrente de la presión de los propietarios que utilizan los resortes todos que tienen á su alcance para conseguir la subida de la indemnización?

En fin: hemos llegado á Tivenys; saludaremos al Alcalde y continuaremos el paseo.

El Alcalde nos informa de que hay propietarios disgustados en gran número porque los precios que la Comunidad ofrece son bajos; ya comprenderá el Sr. Mestre que si son bajos ya vendrá quien puede y obligará á la Comunidad á que pague lo justo; esperemos tranquilamente el fallo.

Mientras la Comisión provincial informe, como informó, según mis noticias el último expediente que le ha sido consultado, tendremos para rato. El ponente después de mirar la Ley (supengo que la miraría) salió por un registro inesperado; un golpe de esos que aturden y maravillan á un tiempo mismo; fundándose en que la Ley ordena que el perito tercero debe fijar el justiprecio entre las tasaciones de los peritos del expropiante y expropiado, consultaba que se anulase el nombramiento del tercero, porque sus precios no eran la media entre los otros, sino que estaban más próximos de los que fijó el perito de la Comunidad. Esto lo ha dicho una Comisión provincial y siendo el ponente de tal dictámen un letrado. Creo que hay para indignarse un poco y para recoger el título el pésimo abogado.

Pero no divaguemos: El Sr. Alcalde nos dice que de servidumbres no están descontentos; que se han hecho los pasos de los caminos públicos en el sitio y con el ancho que ha solicitado la Alcaldía, que los particulares se sirven con pequeños rodeos y que el suscribir aquella instancia respecto de los vertederos al río, fué de conveniencia política nada más, toda vez que los vertederos en nada les han perjudicado.

Concluyamos con alguaos datos justificando que los peritos de los propietarios piden mucho; no tengo mas que la insignificante molestia de citarlos. Advertiré antes, que á todo propietario que ha solicitado en el momento oportuno que se le expropie la parcela sobrante, se le ha satisfecho.

N.º 16. Doña María Montarull Mauri; por 211 metros cuadrados de regadío (1|10 de jornal) 4.577'43 pesetas.

N.º 41. D. José Povill; por 208 metros cuadrados de regadío (1|10 de jornal); 4.749'98 pesetas.

N.º 54. D. Francisco Mauri; por 1.730 (3|4 de jornal aproximadamente) metros cuadrados de regadío y un pozo noria, 27.642'11 pesetas.

N.º 76. D. Francisco Beltran; por 337 (1|6 de jornal) metros cuadrados de secano con ocho algarrobos de tercera clase, 4.435'79 pesetas; se expropia la totalidad de la finca.

Estas exageraciones, estas enormidades, dichas por personas peritas, han hecho concebir ilusiones á los payeses; vea V. Sr. Mestre, quienes han sido los causantes del engaño.

Tambien dice el Sr. Alcalde de Tivenys, que se ha construido un muro de gran resistencia para defender al pueblo de posibles desprendimientos y que los desagües se han respetado convenientemente.

Llegamos al término municipal de Tortosa; en las proximidades de la carretera encontramos un muro con su pretil y arbolado recientemente puesto para evitar accidentes; en el mismo sitio había antes un brazo de río al que podían caérse los transeuntes con mayor facilidad que ahora.

De los propietarios comprendidos entre el origen del término y la huerta de Pimpí solamente están hoy en tercería, los Herederos de D.ª Dolores de Suelves, D.ª Dolores Audí, D. Juan Vidal Carles y D. José Mauri.

De los 28 propietarios, quedan cuatro; veinticuatro que entran en la categoría de *gent pessimista y temorica* ó de los *pochs egoistons que pera treure unes quantes pessetes mes s'haigin ficat al costat de la Companyía.*

No es necesario observar que los cuatro propietarios mencionados tienen fincas que no ofrecen particularidad alguna.

En cuanto á pasos y servidumbres, como siempre; se han respetado TODOS los caminos públicos, y las servidumbres particulares tienen rodeos máximos de tres cientos metros. Nadie ha reclamado á la Comunidad ni á la Real Compañía respecto de los pasos.

En este tramo no está concluida la obra; cuando se termine tengo la esperanza de que el Sr. Mestre, en su personalidad, que yo desconocía, de vigilante de la carretera, ha de quedar satisfecho.

Llegamos á Pimpí. La expropiación en esta huerta, ha dado motivo para que nos llamen muchas cosas, y para que su amigo y compañero D. Juan Bautista Foguet, se haya lucido, en exposiciones al señor Ministro y varios artículos en la prensa; amén de ejercitar sus derechos de concejal para que el Ayuntamiento no nos dejara vivir.

Hablando de esta huerta se ha repetido mucho, poniéndole en bastardilla, el argumento de que el Estado pagó á 4.000 pesetas el jornal; ya he dicho en otra parte que no hay tal cosa; quien lo ha pagado á ese precio, por conveniencia suya, en algunos arreglos amistosos ha sido la Comunidad, pero esto no hace al caso, porque la Comunidad está en su derecho al convenir los precios que le parecen. Supongamos sin embargo que fuese cierto lo de las 4.000 pesetas por jornal. No sería una razón convincente de que las tierras lo valen. Imaginemos que el perito nombrado por el Gobernador en representación del Estado no sea funcionario de la Administración, sino persona de influencia para imponer su nombre, convecino de los propietarios y estos clientes suyos; tengamos además en cuenta que dentro de la Ley vigente, los Ingenieros nada pueden hacer aunque las valoraciones sean exageradas y llegaremos á la conclusión de la posibilidad racional de un convenio incalificable.

En fin; discusiones ociosas; hablemos todos en el expediente y como se tramita con arreglo á la Ley ya nos dirán el resultado respecto á justiprecio.

De las servidumbres, hemos respetado las públicas según nuestra costumbre; sin desvíos ni molestias. La longitud de este tramo de canal es de 1.800 metros aproximadamente y hay en proyecto y se construirán enseguida los siguientes pasos superiores: uno en el emplazamiento del camino entre las fincas de los Sres. Durán Baiges y Roig; otro entre las parcelas de los Sres. Lamothe y Montagut; otro entre los Sres. Audí Princep y Audí Beltrán; otro entre las fincas números 35 y 36; otro en la finca n.º 38 (camino de la cantera); otro entre las fincas 39 y 40; otro en la finca número 47 y otro en la finca del señor Foguet; cuente el Sr. Mestre, y no se equivoque como le acontece á veces, y hallará el número total de ocho.

Ahora Sr. Mestre, póngase V. en mi lugar, haga V. los méritos que hemos hecho para dejar contentos en cuanto á servidumbres á los señores propietarios y oiga V. que le dicen que la Compañía para "ahorrarse un puñado de pesetas,, comete multitud de desafueros; usted que es acaso más vehemente que yo y menos sufrido, no pediría seguramente que viniese una inspección, pediría V. que viniese el cólera morbo y se lo dejaran administrar.

Vamos á pasar las huertas bajas; la traza vá al lado del ferrocarril hasta muy cerca del arrabal de Campredó; las servidumbres se han establecido, en el mismo punto las de carácter público (salvo la mejora introducida en el camino de Amposta en el paso nivel inmediato á la Azucarera) y en el mismo punto también casi todas las de carácter particular advirtiendo que las pocas no establecidas irán por la zona inmediata al ferrocarril, *pero del otro lado del canal.*

También se ha construido un camino contiguo á la márgen derecha

del canal entre los dos pasos á nivel de la curva de Campredó que favorece el tráfico directo entre Tortosa y Amposta.

Pero en fin aquí en este tramo donde el canal vá en terraplén, acaso lo más interesante sean los desagües; se dice que los hemos distribuído caprichosamente, que hacen falta más y que del encharcamiento de las tierras, motivado por la escasez y mala concepción del plan de desagües, vendrán graves alteraciones en la salud pública. Si el apasionamiento, no estuviera en el período álgido que demuestran tanto absurdos, habría para tener la carne de gallina.

Cuando la inundación del Ebro de 1907, la Real Compañía tan detractada, en unión de la Jefatura de Obras Públicas y de la Compañía del ferro-carril del Norte, limpió las acequias de la márgen derecha, desde el canal hasta el río y encontró cosas notables; había acequias donde los particulares habían colocado compuertas, produciendo la interrupción que es de suponer; una de ellas con estribos de fábrica y compuerta de hierro, que hubo que volar con dinamita; además estaban cegados los puentes y algunas acequias tenían contrapendientes; donde sucedían tales atentados á la salud pública, era precisamente en el término municipal de Tortosa; en el de Roquetas, no había más, sino algún descuido en la conservación.

Pues en la márgen izquierda ocurre una cosa parecida. El barranco de Remolinos sufre una série de desvíos para llegar al Ebro; el de Capuchinos desagüa en la cuneta de la carretera de Tarragona y al de la Leche le sucede lo mismo; por esta razón, en cuanto caen cuatro gotas ya está la carretera intransitable y hay agua en las cunetas hasta que se consume por filtración.

La acequia madre que recoge las filtraciones de las huertas, entre los Redentoristas y la finca que al lado del paso á nivel de la Azucarera posee el Marqués de Galtero, está interrumpida en varios lugares, y además es muy pequeña sin contar con que los propietarios la han desviado como les ha parecido y plantado árboles en las orillas, disminuyendo la sección útil para la corriente; no hay que decir, que en cinco años que hace que yo la conozco no se ha limpiado.

Las acequias entre la Azucarera y Font de Quinto, exceptuando ésta última, están perdidas, como lo prueba el que para poder desagüar los agotamientos, al realizar las obras, ha sido necesario abrir las acequias hasta el río y aún así se han quejado algunos propietarios de que se les inundaban las tierras. Hasta en el desagüe de Campredó, se ha profundizado un pozo que también tenía su presa en la acequia, estorbando el curso de las aguas.

Ahora bien; hemos construido desagües de mayor capacidad que los construídos por el ferro carril; de mayor capacidad también que las acequias, antes y después de las obras; hemos desviado (con desvíos cortos) con canales de mampostería y soleras de hormigón algunas acequias pequeñas, que no llevan agua más que excepcionalmente, pero en definitiva no se ha interrumpido una sola corriente de agua.

Si se trata de conseguir que las inundaciones y las lluvias no encharquen las tierras de las huertas bajas, hay que hacer algo más que pedir á la Compañía que construya desagües; hay que abrir muchas acequias nuevas y hay que profundizar las existentes. Y eso es cosa en que el Ayuntamiento debe poner mano, si la firma de exposiciones le deja algún tiempo libre.

En el término de Tortosa, como en el de Tivenys, hay bastantes propietarios que no se conforman con los precios ofrecidos por la Comunidad, pero en la 2.ª Sección, que comprende las huertas desde la ciudad hasta el Delta, han aceptado los precios ofrecidos por la Comunidad 108 propietarios; aceptó la Comunidad el justiprecio del Gobernador, en 7; y aceptaron el del Ministro 3 más; han llevado á lo Contencioso los expedientes tres propietarios, y uno de ellos también ha sido llevado por la Comunidad.

Este último es un caso muy curioso de justicia administrativa que conviene conocer.

El propietario posee la mayor extensión del Delta que hoy está en una sola mano; el beneficio que obtendrá por la construcción del canal se cuenta por cientos de miles de pesetas; en otro país, con menos Quijotes y más sentido práctico, este propietario hubiera por lo menos regalado el terreno que ocupasen las obras; sin embargo, yo reconozco que está en su derecho al quererlo cobrar, pero ¿qué opinión le merece al señor Mestre, el que este señor propietario se dirija con otros, en exposición al Ministro de Fomento, diciendo que no podrá regar á nivel y que no solo no aumentará el valor de las tierras el canal, sino que las perjudicará grandemente? Opinará V. porque no puede opinar otra cosa "que no hay derecho". Se puede luchar y quejarse y reclamar y pedir dinero, pero sin faltar á ciertas conveniencias, y sobre todo sin sufrir tales errores, que para suponerles involuntarios, tengamos que apelar á otras hipótesis también desfavorables.

Pues bien; los peritos tanto del propietario como de la Comunidad, fijaron los precios; llegó el perito tercero y justipreció muy poco menos que el del propietario; la Comisión provincial hizo varios razonamientos conducentes á demostrar que debían abonarse tierra y perjuicios en cierta cantidad, menor que la establecida en las conclusiones; el negociado de Fomento y el Gobernador, reproducen íntegros el informe de la Comisión y le suscriben. Notificada la resolución á la Comunidad, esta se alza para ante el Ministerio, diciendo que tanto en la finca á que se alude como en las demás de la tercería, estaba de acuerdo completo con los razonamientos y consideraciones, base de los justiprecios, pero que bastaba aplicar la lógica y la aritmética para convencerse de que los justiprecios estaban equivocados; el Ministerio entonces salvó el error en todos los expedientes, pero en el de este propietario volvió á equivocarse, aunque poniendo justiprecio menor. He aquí un caso bien anómalo y que justifica nuestra alzada ante el tribunal contencioso.

También pueden citarse algunos ejemplos de desvarío entre los señores propietarios.

N.º 1 (2.ª Sección) D. Bernardo Soriano.—Por 2.235 metros cuadrados de regadío (el jornal tiene 2.190) 22.864·97 ptas.

N.º 2 (2.ª Sección) D. Juan Bautista Foguet.—Por 1.344 metros cuadrados de regadío (menos de 3/4 de jornal) 24 849 78 ptas.

N.º 26 (1.ª Sección) D. José Mauri.—Por 720 metros cuadrados de regadío (1/3 de jornal) 3.412 18 pesetas.

N.º 44 (1.ª Sección) D. Agustín Audí.—Por 1.146 metros cuadrados de regadío (próximamente 1/2 jornal) 5.209 09 ptas,

N.º 36 (2.ª Sección) D. Emilio Nomen.—Por 365 metros cuadrados de secano (menos de 1/5 de jornal) 4 035 92 ptas.

Y gracias á que tales disparates por su misma enormidad no han prosperado, aunque de algunos de ellos todavía es pronto para decirlo, puesto que no hay resolución firme.

Pero ¿á qué seguir? Todo lo que achacan á la Comunidad y á la Compañía de atropellos á la propiedad ¿puede ser cierto? ¿Acaso los propietarios ignoran la existencia de los interdictos?

Un solo interdicto se puso por un propietario de Tivenys. La finca fué ocupada después de hecho el depósito que exige la Ley y aquel propietario, mal aconsejado sin duda, fundándose en que no se lo habían notificado planteó la cuestión. Perdió el interdicto, como erade suponer, pero el hecho de que en más de 300 fincas ocupadas, no se haya suscitado más que un solo interdicto, y este sin motivo, dá una idea muy clara del respeto que al concesionario le merece la propiedad.

R. IZQUIERDO,

(Se concluirá.)

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dia 27.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito robo contra Juan Norte y otro; defensor Sr. Cuchillo procurador Sr. Alfonso. 6 testigos.

Dia 28.—Causa del mismo Juzgado; delito robo contra Ramón Mateu; defensor Sr. Virgili. procurador Sr. Llaveria. 3 testigos.

Dia 29.—Causa del mismo Juzgado; delito falsedad contra José Casornaso y otros; defensores señores Ventosa, Munté y Olivé; procuradores señores Peñarrubia y Alfonso. 8 testigos.

Dia 30.—Causa del propio Juzgado; delito robo contra Vicente Simó; defensor Sr. Virgili; procurador Sr. Peñarrubia. 8 testigos.

El día en Tortosa

El concesionario de la *Red Telefónica Urbana*, se ha ofrecido á instalar, por su cuenta, y sin pago de cánon alguno, un aparato telefónico en el faro de Buda, cerca de la desembocadura del Ebro. Realmente, es una de esas generosas iniciativas para las que todo encomio es poco, pues con la instalación del aparato en Buda, nuestras autoridades tendrían inmediatamente noticia de cualquier accidente marítimo en aquellas peligrosas costas, y podrian acudir rápida y eficazmente en auxilio de los naúfragos.

Es no solamente oportuna la proposición, sino de apremiante conveniencia que se llevase á cabo lo más pronto posible.

En la presente edición, publicamos en la cuarta página, algunos anuncios correspondientes á la primera. Recomendamos al público su lectura.

Ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, fallando varios expedientes de excepción del servicio militar.

El acto, que empezó á las once, terminó antes de la una de la tarde.

El tiempo reinante, es más propio de diciembre, que de marzo. Desde que hemos entrado *oficialmente* en la primavera, ha ido empeorando. Sigue la humedad, la borrasca y las ventiscas. Durante la última noche han caido varios chubascos.

Anteanoche se celebró un mitin republicano, en el Centro autonomista, relacionado con la última contienda electoral; y ayer otro en el Centro Unión Republicana, para pedir á los Poderes Públicos, la derogación de la Ley de jurisdicciones.

En virtud de reciente disposición, ha sido trasladado el Sr. Juez de instrucción de éste Partido, don Pedro Gaspar Montanino.

La marcha de éste funcionario, será generalmente lamentada, pues se había captado, entre nosotros, numerosas relaciones y simpatías, por sus cualidades personales, caballerosidad, y fino trato.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas; **Vichy-Hôpital** (estómago); **Vichy-Célestins** (riñones); **Vichy Grande Grille** (hígado). Son insustituibles.

Se ha publicado una Real órden disponiendo que los gobernadores civiles de las provincias, donde se cultiva el olivo, obliguen á los propietarios, á destruir por medio del fuego, el ramaje procedente de la poda, ó retirarlo de los campos, y colocarlo en sitio que esté fuera del contacto con el aire.

Registro civil

DIA 22 DE MARZO

Nacimientos

José Marro Tafalla.
Josefa Lleixá Lapuerta.
Josefa Foncuberta Pallarés.
Teresina Calderó Granell.
M.ª Cinta Cugat Martínez.
María Bellín Bel.
Cármen Josefa Vilás Comí.

Defunciones

Francisco Tomás Tomás, de un año y medio.

Matrimonios

Ninguno.

***

DIA 23

Nacimientos

Enrique Validperez Curto.
Josefa Mola Vidiella.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

José Fatsini Bosch con Josefina Prades Brescolí,
José Adell Sánchez con Cinta Solá Pallarés.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	297·14
Temple	430 87
Remolinos	96'04
Ebro	219 12
Estación	28'47
Matadero	1055 66
Total.	2127·30

Tortosa 24 25 y 26 de Marzo 1911.

Observatorio del Ebro

Día 27 de Marzo de 1911.

Temperatura máxima de ayer 9'2º; tuvo lugar á las 16 h. 30 m.

Mínima de esta madrugada, 2'5º.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 756'0 mm., y á las 7 de hoy, 754·4 mm.

El viento fué ayer del NW. y E., y durante la noche, ha sido del N, y SSW.

Nota.—Ayer cielo cubierto, atmósfera húmeda y lluvia suave durante la noche (8 mm.)

RELIGIOSAS

Congreso Eucarístico

Nuestro Prelado ha constituído en Tortosa una Junta Central para entenderse con las que se irán formando en todos los pueblos del obispado, y todas unidas trabajar para el mejor resultado del grandioso Congreso católico que en honor de la Sagrada Eucaristía ha de celebrarse en Madrid con asistencia del Nuncio de Su Santidad, de todos los Obispos españoles, de la nobleza y aristocracia de toda España y representaciones de todas las Diócesis españolas. Como este Congreso será internacional, concurrirán personalidades notables de todas las naciones. Se asegura también, que tomarán parte muy activa en estas solemnidades religiosas, Su Majestad Católica D. Alfonso XIII y la Familia Real Española.

La Junta de Tortosa y su Diócesis, la forman: D. Juan Hidalgo y D. Julián Ferrer, Canónigos, Pre-

sidente y Vice-Presidente respectivamente, D. Manuel Queralt, Tesorero; D. Agustín Llasat, Secretario; y Vocales D. Luís Alcoverro, D. Francisco Gimeno y D. Salvador Rey, Presbíteros; y D. José de Salvador, D. José de Montagut, don Luís de Cruells y D. Manuel Monfort.

Por nuestra Patrona

El sábado conmemoró Tortosa el descenso de la Madre de Dios y entrega de la Santa Cinta á esta ciudad, con suntuosas funciones en la Iglesia Catedral. Hubo concurrida Comunión por las Damas de la Corte de Honor en la propia Capilla de la Virgen; solemne Oficio en el Altar mayor con sermón por el Dr. Algueró, y por la tarde en dicha Capilla se cantó el Triságio y los Gozos de nuestra excelsa Patrona.

Colegio San Luís

La Congregación de la Anunciata de este Centro docente, celebró espléndidos Cultos el sábado por mañana y tarde, y por la noche velada por el *Orfeó Tortosí* la que se vió favorecida por selecta concurrencia que aplaudió con entusiasmo todos los números del escogido programa.

El Septenario

Ayer empezó en su propia iglesia el anual Septenario de la Virgen de los Dolores, con sermón por el doctor Faulí, de Tarragona. El templo estaba repleto de fieles, ocupando lugar preferente la ilustre y venerable Congregación, de la cual es Priora la distinguida señora doña Rosario de Cruells.

DE SOCIEDAD

Despues de conseguir la solución de importantes asuntos para Barcelona, ha regresado ayer á dicha capital, procedente de Madrid, nuestro respetable amigo y jefe provincial, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, acompañado de su secretario particular, nuestro distinguido amigo y correligionario D. Bartolomé Ferrer Bittini.

La gestión fructífera del Sr. Samá en la Córte, es objeto de generales elogios.

—

Esta tarde, ha salido para Castellón de la Plana, nuestro apreciable amigo D. Agustín Llasat Guerrero.

Que lleve feliz viaje.

—

En el tren correo de la madrugada, ha regresado de Barcelona, nuestro particular amigo, el oficial de esta sucursal del Banco de España, D. José Alacreu.

—

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta, á la bella y elegante señora, D.ª Paquita Pujól de Vía, que cuenta con muchas relaciones entre familias distinguidas de la localidad.

X.

Tortosa 27 Marzo 1911.

Militares

Se ha concedido el retiro para Tarragona, con el haber mensual de 412'50 pesetas, al comandante de infantería D. Florentino Fernández Diez.

Crónica mortuoria

†

Ha fallecido en el cercano barrio de Jesús, la virtuosa señora doña Rosalía Adell, esposa del rico propietario D. Juan Mangrané Barberá, y madre de nuestro particular amigo, el comerciante y concejal de éste Ayuntamiento, D. Juan Mangrané Adell.

El entierro de la finada se celebró ayer tarde, concurriendo al mismo, al Sr. Alcalde, varios concejales, el secretario del Ayuntamiento, y séquito distinguido y numeroso.

Acompañamos á su afligido viudo é hijos, D.ª Teresa, D.ª Adela y D. Juan, en el profundo sentimiento que les agobia, deseándoles la resignación necesaria, para soportar golpe tan rudo.—R. I. P.

—

Nuestro particular amigo y correligionario, el propietario D. Rafael Borrás Vilanova, ha dejado de existir, despues de larga enfermedad. Se había distinguido en vida por su laboriosidad, militando siempre, en política, en el partido liberal.

Reciba nuestro pésame su familia, y especialmente su sobrino, nuestro particular amigo, el concejal de este Ayuntamiento y fabricante, D. Joaquín Homedes.

—

Pasó á mejor vida, el conocido é inteligente carpintero D. José Montané, víctima de crónica enfermedad. Ultimamente prestaba servicios en las dependencias de la administración municipal.

Lamentamos la tribulación de su familia, significándole nuestra síncera condolencia.

ESPECTACULOS

Cine Moderno

Con manifiesto favor del público, se han dado en este bonito local escogidas funciones viérnes, sábado y domingo, alternando hermosas películas con monólogos y diálogos de los Quintero y otros autores, correctamente representados por el actor Sr. González y su señora. En el monólogo "Oratoria fin de siglo„ demostró el Sr. González ser un actor de cuerpo entero. Fué muy aplaudido.

El espectáculo ha resultado culto y variado, ha dejado muy favorablemente impresionado al público y satisfecha á la Empresa, la que ha contratado al escelente pianista señor Sancho, que es todo un músico, para las sucesivas funciones.

Bien nos parece la ruta emprendida por la inteligente Empresa del "Cine Moderno.„

Teófilo.

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mío: No quiero seguir al Sr. Gilabert, por el camino que ha emprendido, por dos razones; en primer lugar, no nos conviene, en éstas partidas, que la atención popular se desvie; al contrario, es preciso que se convenza, de que nos asiste la razón por entero, y además, si otra cosa no, me merecen harto respeto las canas que peina el Sr. Gilabert y la enfermedad que sufre, para contestarle, en los términos que requiere su remitido.

Sin embargo, invito á éste señor, y á cualquiera que haga el honor de aceptármela, á una controversia pública, en cualquier local ámplio de Tortosa, en donde se discutan con todo el maquiavelismo que se quiera, pero también con razones y decencia, las afirmaciones que he formulado acerca del canal de la izquierda, en sus relaciones con las partidas rurales de la Cava, Jesús y María y Enveija.

Por otra parte, no crea el Sr. Gilabert, que yo descienda al terreno de juzgar sus hechos, como comerciante de algarrobas y prestamista.

Dándole las gracias, se reitera, señor Director su aff.º s. s. q. b. s. m.

Fernando Rosell Jané.

Cava (Tortosa) 25—III—1911.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 27, á las 17'30.

SEVILLA

Gasset

Ha llegado á ésta capital procedente de Madrid, el ministro de Fomento, Sr. Gasset, para examinar por indicación de S. M. el Rey, las obras de la corta de Tablada, los planos de la Exposición que ha de celebrarse, y el arreglo de la Cása Lonja.

El Sr. Gasset ha cumplimentado al Soberano. Esta noche ó mañana regresará á Madrid.—C.

BARCELONA

Posesión

Hoy se ha posesionado de la Alcaldía el Sr. Marqués de Marianao, que regresó ayer de Madrid. Por el éxito de sus gestiones, es felicitadísimo.—C.

MADRID

Diputados

Esta mañana llegaron procedentes de Barcelona, los Diputados á Córtes señores Corominas, Ventosa, Moles, Maristany y Matheu, para asistir al debate del proceso Ferrer.—C.

Mitins

La prensa republicana, publica hoy extensos relatos de los mitins celebrados ayer en Madrid, Zaragoza, Vigo, Ferról, Benavente, Bilbao y otros puntos, solicitando la derogación de la Ley de jurisdicciones. —C.

Nevadas

Son copiosísimas, en varias regiones de España.

En Madrid y Zaragoza resultan abundantes.

En algunas provincias se han desencadenado huracanes violentos. —C.

DE MARRUECOS

Detenidos

Tánger.—A causa del desbordamiento del río Lukus, producido por las lluvias torrenciales, se hallan detenidos en aquellos contornos, varios peatones.

Las mehallas jeriffianas, continúan inactivas.—C.

EXTRANJERO

Niza

La niebla es densísima en ésta zona. Por esta causa se estrelló un automóvil contra un peñasco, resultando un muerto y cinco heridos. —C.

Consejo

Madrid.—El celebrado hoy en el Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, ha sido de larga duración. Terminó á la una de la tarde.

Al salir dijo á los periodistas el Sr. Alonso Castrillo, que se habían estudiado las bases del proyecto de Ley Asociaciones; que fueron aprobadas la mitad, y que las restantes se examinarán en Consejos sucesivos,

No ha habido divergencias entre los ministros.

Estos se han ocupado también de asuntos parlamentarios, y del relativo á la división territorial de Canarias.

Para tratar más detenidamente de este problema, celebrarán algunas conferencias los consejeros responsables.—C.

Créditos

Madrid.—Se ha acordado conceder los créditos necesarios, para levantar edificios con destino á los Gobiernos civiles de Burgos y Huesca.—C.

Fermutas

Madrid.—Se ha autorizado la permuta de varias eruces de Beneficencia, que se tenían solicitadas.—C.

Resolución

Contra la opinión del Consejo de Estado, el Gobierno ha resuelto conceder la gran cruz de Beneficencia, al argentino Vicente Sanchez, que creó un hospital en la República Argentina para albergue de los emigrantes procedentes de España.—C.

En estudio

Madrid.—Se proyecta el dragado del puerto de la Carraca, disponiéndose el Sr. Ministro de Marina, á solicitar el crédito necesario, para obra tan importante.—C.

Declaraciones

Madrid.—Ocupándose el Sr. Cobián del proyecto de exacciones locales, ha hecho declaraciones, que por lo terminantes y explícitas, son muy comentadas.—C.

Criterio ministerial

Madrid.—Preguntado el ministro de la Gobernación, si se ejercerá extremada censura al transmitirse las noticias referentes al debate sobre el proceso Ferrer, ha contestado que solo se ejercerá la vigilancia necesaria para evitar la propagación de especies insidiosas, que podrían perjudicar á nuestro crédito en el extranjero.—C.

El tiempo

Madrid.—Sigue nevando. La temperatura es crudísima.

Algunos madrugadores se han aprovechado de los copos de nieve recogidos en las calles, para improvisar caricaturas de carácter político, alusivas á varios personajes. —C.

Ley de asociaciones

Madrid.—El criterio del Gobierno, en el proyecto que estudia, es el de establecer una igualdad completa entre las Asociaciones religiosas, y otras de distinto carácter.

Los ministros dicen que no les asustan las arrogancias de los ultramontanos, pues cuentan con el apoyo de la opinión pública y con la confianza de la Corona.—C.

Senado

Se abre la sesión á las 3'30.

Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Polo y Peylorón censura que el Inspector general de enseñanza gire visitas en varios Distritos universitarios, devengando dietas de 50 pesetas.

Contéstale con energía D. Amós Salvador, recordándole que en otras épocas, por el mismo servicio, se han abonado cien.

Contínua la sesión.—C.

Congreso

Madrid.—Gran espectación esta tarde.

Muchísimo público alrededor del edificio.

Desde la madrugada se han tomado por asalto los sitios de preferencia, que se ceden á altos precios.

Los tribunas están repletas.

Extraordinaria concurrencia de Diputados y Senadores.

El debate sobre el proceso Ferrer, despierta interés vivísimo.—C.

Los republicanos

Los Diputados que llegan más pronto al Congreso, son los señores Salillas, Soriano, y D. Emiliano Iglesias.

Notas sueltas

—Se vé mas fuerza pública que de ordinario en las calles próximas al edificio del Congreso.

—Asisten á la sesión gran número de señoras.

—El hemiciclo presenta el aspecto de los días de gran solemnidad.

—Toda la atención está fija en el debate que vá á empezar.

Es inexacto que á los representantes de la prensa extrangera, se les haya señalado el sitio destinado á los secretarios de la Cámara.

—Se prohibe entrar á los periodistas y á otras personas, con bastones, gemelos y otros objetos.

La sesiòn

En este momento empieza la sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Soriano.

A pesar de encontrarse el Congreso atestadísimo, es sepulcral el silencio.

Hasta este momento, no puede dar mayor alcance.

La nevada se ha convertido en lluvia copiosa que resiste mucha gente, agrupada en los alrededores del Congreso.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 0'0 Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nuci-ójeno y Rrrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerias. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.
Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Naprón 23.—TORTOSA

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 19

Jaime París y C.ª

ESTUCADORES

Trabajos perfectos en éste ramo: imitación á piedra y al mármol con lustre, mate y extrafiados.

Presentación acabada

PRECIOS VENTAJOSOS

Para encargos, dirigirse á **D. Domingo Domingo Canalda,** Taller de Tonelería, Calle de Campomanes, (ensanche del Temple).

TORTOSA

CÓDIGO PENAL VIGENTE

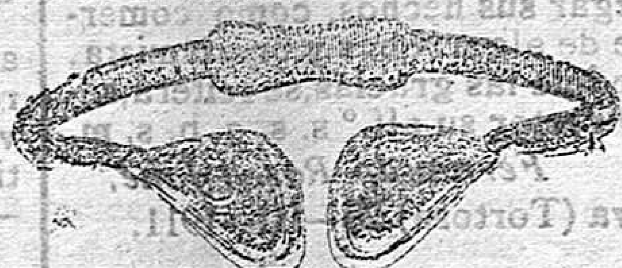
Texto, orígenes y doctrina legal; tablas de penalidad con su completa descomposición en grados y subgrados y repertorio de leyes y disposiciones penales, entre las que se contienen las de ejercicio de la gracia de indulto, abono de prisión preventiva, orden público, derecho de reunión, asociaciones, imprenta, explosivos delitos contra la Patria y el Ejército, niños abandonados, montes, caza, justicia municipal, ley electoral, etcétera, por *D. José M. Barroso y Arrieta*, Académico Honorario de la Real Matritense de Jurisprudencia y Legislación, ex-Abogado Fiscal de la Audiencia de Barcelona, Abogado de los Colegios de Madrid y Barcelona.

Sólidamente encuadernada. . . . . **Ptas. 14**
En rústica. . . . . " **12'50**

Los que deseen adquirir esta obra, dirijan sus pedidos remitiendo su importe en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero á

D. Mariano Dalfau — **Rosellón, - 219, - 3.º** — **BARCELONA**

Disponible



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que vá adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos, y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual, garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesa de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujól, cirujano especialista en la curación de las hernias lleva 20 años de práctica entre la casa Clousolles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchout para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omoplátieos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en la

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía Ortopedía y Optica, único en su clase en toda la provincia

---

CONFITERIA

Se ha encargado de la confección de todo lo concerniente al ramo de dulcería, que se expende en el establecimiento situado en la casa número 52 de la calle de San Blás, el conocido y acreditado confitero, D. Daniel Sabaté.

En dicho establecimiento encontrarán los compradores, las más exquisitas golosinas de todas clases.

LA VIÑA

Expende los vinos sin mezclas de ninguna clase, legítimamente puros.

LA VIÑA

es la única casa que responde de los análisis.

Tintos de Bot, Corbera y Villalba á 40 y 50 céntimos el litro.

Champainas de Galera y Godall á 30, 35 y 40 céntimos litro **última** cosecha y 50 céntimos de tres cosechas. Jerez seco Valdespino á 1'50 pesetas litro.

Cambios 14.—TORTOSA.

CLÍNICA DEL Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 Á 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un *Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.*

La inoculación debe empezar antes de los diez días.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

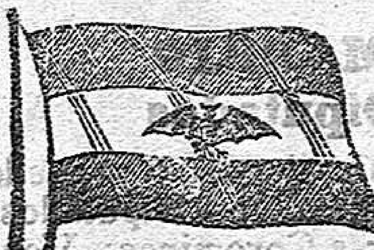
Angel, 18 pral.—TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 à 12 y 3 á 5.—La Cénia.



D. ROMAN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Telefono, 34.—Telegramas y Telefonemas: *Romanolas.*

TARRAGONA

Vapores correos

DE AFRICA

Línea de Marruecos y Canarias

Salidas fijas del puerto de TARRAGONA

El dia 1.º de cada mes á las 8 de la noche en punto, con destino á **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tanger, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Larache, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.**

El dia 16 de cada mes á las 8 en punto de la noche, con destino á **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.**

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso, los dias 6 y 21 de cada mes á las 5 de la mañana, saliendo los mismos dias á las 10 de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora, y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurand y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario,

---

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: **mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorídria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.**

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y **Serrano, 80, MADRID**

Se remite por correo folleto á quien lo pida

DISPONIBLE